

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 71 Martes 12 de abril de 2011 Pág. 10170

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9587 SALDAÑA Y MORALES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 134/10, dimanante de los Autos 751/09, a instancia de Miguel Ángel Basco Contreras contra Saldaña y Morales, S.L., en la que con fecha 31/03/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 1.271,82 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5° LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023189-1